



El teniente-alcalde, Joaquín Rodríguez, ha hecho pública la noticia de la firma de un convenio por medio del cual el edificio del matadero se arrendará durante los próximos 10 años – con opción a otros 5 más – a la empresa ‘Matadero Porcal SL’ que lo dedicará a una sala de tratamiento y despiece de animales de lidia. Esta empresa es de Écija y está asentada en el sector y que tras ajustarse a las condiciones que propuso el Ayuntamiento de Villafranca firmó ayer el convenio. Un requisito importante para el acuerdo definitivo ha sido que al menos el 50% de las contrataciones de esta empresa deberán ser ciudadanos de Villafranca, es decir, 2 de los 4 que integrarán la plantilla. El canon arrendatario es de 4000 euros anuales y los primeros toros despiezados serán los utilizados en la corrida de toros de Olivenza del próximo 2 de marzo en la que se abre la temporada taurina a nivel nacional.